

Guayaquil, Abril 6 del 2005

Señores Accionistas de  
CIFACTOR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en poner a conocimiento de ustedes que, en mi calidad de Comisario de CIFACTOR S.A., he procedido a una exhaustiva revisión de los Libros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2004. De dicho análisis he podido deducir que las cuentas y los Estados Financieros han sido elaborados conforme a la Ley y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que el resultado del Ejercicio arroja utilidades.

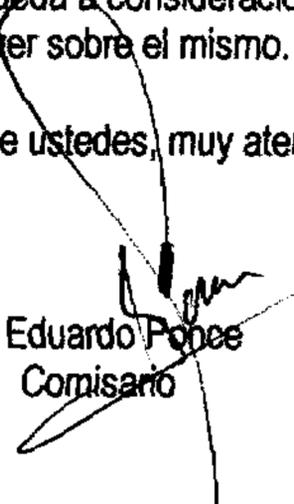
Considero que los Libros Sociales de la Compañía se manejan y conservan correctamente.

También, cabe señalar que los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias a que la Compañía está sujeta.

Además de constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad constatando las cuentas, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener objeción alguna que hacer.

Queda a consideración de ustedes el presente informe, para que se sirvan conocerlo y resolver sobre el mismo.

De ustedes, muy atentamente,

  
C.PA. Eduardo Ponce  
Comisario

